CCOO y la Patronal de Talleres de Albacete suscriben el convenio colectivo del sector y un acuerdo contra la economía sumergida y el empleo irregular en talleres clandestinos

Albacete, 11 de noviembre de 2015. CCOO y la Asociación de Empresarios de Talleres de la provincia de Albacete (APETREVA) han suscrito hoy el convenio colectivo de Reparación de Vehículos para 2015-2017 y un Acuerdo de Colaboración para combatir la economía sumergida, que supone no menos del 25% de la actividad del sector.

En Albacete hay unos 400 talleres legales que dan empleo a más de 1.000 trabajadores, pero que tienen que competir con no menos de otro centenar de talleres irregulares. Por ello, el presidente y el vicepresidente de Apetreva, Antonio Atiénzar y Enrique Sánchez, han expresado su satisfacción por el Acuerdo de Colaboración con CCOO, "que se involucra también en la lucha contra la clandestinidad que tanto daño está haciendo a nuestro sector".

"Con la implicación de las organizaciones sindicales se cierra el círculo de colaboración frente a un problema que no es sólo de las empresas sino de todos; y al que ya se han sumado la Policía Nacional, la Policía Local, el Seprona y Consumo, entre otros", señaló Atiénzar.

Por su parte, el secretario general de CCOO-Albacete, Francisco de la Rosa ha destacado que el Acuerdo es "un logro del diálogo social, tan importante en estos momentos. Sindicatos y empresarios no somos enemigos sino contraparte y hemos de colaborar en todo aquello que sea bueno para la sociedad en conjunto, conscientes del lugar que debemos ocupar cada uno".

"Un compromiso como el que asumimos hoy es muy necesario para que las empresas de un sector como el de talleres, competiendo en igualdad de condiciones y respetando el convenio colectivo que también firmamos hoy, puedan mantener el empleo que hasta ahora habían generado, un empleo con derechos y digno. Por ello, no dudamos en prestar nuestra mano y comprometer nuestro esfuerzo en perseguir las actuaciones ilegales que van

en contra de todos, de las empresas, de los trabajadores y de los consumidores”

En ese sentido, el presidente de Apetreva ha reclamado un mayor esfuerzo de las administraciones en la concienciación del consumidor, “que por ahorrar un poco pone en peligro la viabilidad de un sector, del empleo e incluso su propia vida”.

Por su parte, el secretario general de CCOO-Industria de Castilla-La Mancha, Ángel León, mostró su preocupación por la proliferación de talleres de reparación de vehículos clandestinos, “por las consecuencias que ello tiene para los trabajadores regulares del sector, que ven cómo se pierden sus puestos de trabajo a favor de un empleo inestable, sumergido y de escasa calidad”.

Tras la firma del acuerdo de colaboración de la patronal y CCOO, “toca dar participación y traslado a las administraciones tanto provinciales como regionales, que deben acometer el problema para evitar la competencia desleal en la que derivan éstas prácticas; el atentado que suponen contra el empleo digno; el riesgo para los consumidores; así como el daño que se le ocasiona al medio ambiente al realizarse éstos trabajos con productos peligrosos tales como aceites o ácidos, sin el control de los órganos competentes”, indicó León.

Tanto los representantes de CCOO como los de la Patronal destacaron también la importancia de la firma del Convenio Colectivo del sector, que es clave para garantizar los derechos de los trabajadores pero también la competencia empresarial en igualdad de condiciones.

Atiénzar destacó al respecto que es imprescindible regular las condiciones laborales mediante la negociación y el entendimiento entre sindicatos y la patronal, y ha recordado que en el sector de talleres siempre se ha alcanzado acuerdos satisfactorios para ambas partes.

Por su parte, el secretario general de CCOO-Industria de Albacete, Juan Antonio Cuevas, señaló que “pese a no cumplir con la totalidad de nuestras expectativas, valoramos de manera muy positiva el convenio puesto que, en un momento complicado, seguimos dando pasos en la regulación de las condiciones de los trabajadores. Y, unido al compromiso contra la clandestinidad, refuerza el diálogo social y muestra los pasos firmes de éste sindicato en el sector”.

El convenio tiene una vigencia de tres años y establece unas subidas salariales de 1,1% para 2016 y del 1,75% para 2017, quedando sin subida el año 2015. En el texto articulado se han incluido normas dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y un protocolo sobre acoso, entre otros muchos aspectos.